

# Juana Rivas pide justicia para que sus hijos no vean que primero la «apalean» y después «la castigan»

[ideal.es/granada/juana-rivas-pide-20181002122120-nt.html](http://ideal.es/granada/juana-rivas-pide-20181002122120-nt.html)

## Granada



Juana Rivas sale hoy de los juzgados de Granada / EFE/PEPE TORRES

## La maracenera ha recogido en persona la notificación de la sentencia que la condena a cinco años de cárcel y a seis de inhabilitación para la patria potestad de sus dos hijos

EFEG GRANADA Martes, 2 octubre 2018, 13:45

Juana Rivas ha recogido la sentencia que la condena a cinco años de cárcel por dos delitos de sustracción de menores, un formalismo que le permitirá recurrir «pronto» el fallo y tras el que ha pedido justicia para evitar que sus hijos aprendan que a su madre primero la «apalearon» y «luego la castigan».

Rivas, condenada además a seis años sin la patria potestad de sus dos hijos menores, ha llegado al Juzgado de lo Penal 1 de Granada pasadas las once de la mañana procedente de Italia, donde ha estado con sus hijos y ha asistido a la vista para decidir sobre la custodia de los niños.

A preguntas de los periodistas, esta vecina de Maracena ha reclamado una solución «lo antes posible» y, visiblemente cansada y emocionada, ha reconocido que atraviesa una semana «muy mala».

«No puede ser que después de este hombre me sigan haciendo daño a nivel legal», ha interpretado Rivas, que ha anunciado que sus abogados recurrirán «en breve» una sentencia condenatoria que ella no ha querido leer.

Juana Rivas, que se marchó en agosto a Cerdeña para disfrutar de un permiso con sus hijos, que viven en Italia con el padre, Francesco Arcuri, ha reiterado su confianza en encontrar justicia en España o en otro sitio porque el mayor daño es para los menores.

«Mis hijos no pueden tener este aprendizaje de que a mamá la apalearon, que sigue ocurriendo lo mismo y cosas muy fuertes, y encima castiguen a mamá, eso no es justicia ni lo vamos a permitir», ha subrayado Rivas, que ha recordado que mucha gente apoya su causa.

Rivas ha explicado a preguntas de los periodistas que es solo una madre que lucha por sus hijos y que lo seguirá haciendo por sus hijos y «por todas las Juanas».

También ha criticado que, pese a que la Justicia tiene medios y armas, no le presten ayuda y dejen que la causa sea «un circo».

«Voy a recoger la sentencia con mucha dignidad y a seguir luchando hasta que esto salga adelante y mis hijos tengan paz, que es lo que merecen», ha dicho esta madre, que espera conocer en breve el pronunciamiento italiano sobre la custodia de los dos menores y «que se haga justicia».

Esperanzada, ha confiado en que acabe pronto la «tragedia» y ha adelantado que esta misma semana será su abogado, José Estanislao López, el que detalle los siguientes pasos judiciales.

Juana Rivas ha recogido en persona la notificación de la sentencia que la condena a cinco años de cárcel y a seis de inhabilitación para la patria potestad de sus dos hijos por permanecer en paradero desconocido con ellos durante casi un mes en verano de 2017.

El juzgado había fijado este trámite para el pasado 5 de septiembre, aunque la notificación se retrasó por petición de su letrado, ya que ella ha estado hasta ayer en Italia, donde ha pasado las vacaciones con sus hijos en Cerdeña.